ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA LIRELA S. A. "EN LIQUIDACION" ----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día Trece de Diciembre del dos mil trece, ante mí. **DOCTOR FRANCISCO YCAZA GARCES**, Notario **VIGÉSIMO CUARTO** de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora VERONICA LUZ MOLINA ECHANIQUE, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas y representante Legal de la Compañía LIRELA S.A. "En Liquidación". La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocerlos doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Reactivación, para su otorgamiento me presentó la minuta del menor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO**.- Sírvase incorporar en el registro de instrumentos públicos a su cargo una en la que conste una Reactivación al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga el presente instrumento público la señora VERONICA LUZ MOLINA ECHANIQUE, comparece por los derechos que representa en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas de LIRELA S.A. "En Liquidación", y debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el diez de Diciembre del dos mil trece, la misma que se agrega como

habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** LIRELA S.A. "En Liquidación" se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil ante la Notaria **VIGÉSIMA QUINTA** del cantón Guayaquil, el Diecinueve de Febrero del dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el Veintisiete de Marzo del dos mil dos. **B)** Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de LIRELA S.A. "En Liquidación"; celebrada el diez de diciembre del dos mil trece por unanimidad se resolvió que se Reactive la compañía, la misma que fue declarada disuelta mediante Resolución número cinco ocho cuatro ocho, dictada el veintiocho de Septiembre del dos mil doce y que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el ocho de Agosto del dos mil trece. **TERCERA:: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La compareciente señora VERONICA LUZ MOLINA ECHANIQUE, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas de la compañía LIRELA S.A. "En Liquidación", declara bajo juramento que se Reactiva la compañía, la misma que fue declarada disuelta mediante Resolución número cinco ocho cuatro ocho, dictada el veintiocho de Septiembre del dos mil doce y que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el ocho de Agosto del dos mil trece en los términos acordados en la Junta General de Accionistas de fecha diez de diciembre del dos mil trece cuya acta consta incorporada como documento habilitante, así mismo declara que su representada no es contratista de obra pública con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo para la plena valides de la presente escritura pública. F) Mario Guzmán Argudo. Abogado. Matrícula Profesional número diez mil ciento doce. Hasta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIRELA S.A. "EN *LIQUIDACIÓN*" CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, el diez de diciembre del dos mil trece a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Miguel H. Alcivar y Nahim Isaías, Edificio Torres del Norte, piso 5to, oficina 512, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **LIRELA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**: **1)** Verónica Luz Molina Echanique, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, **2)** Juan Carlos Gordillo Santos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América , y **3)** Vladimir Roberto Valverde Álvarez, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, dando un total de Ochocientos dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de ($. 800,00), encontrándose presente la totalidad del capital social, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

200
200
400

1.- Reactivación de la Compañía.

Por decisión de la Junta, preside la sesión de manera Ad-Hoc el Sr. Vladimir Roberto Valverde Álvarez, y actúa como Secretaria de manera la Sra. Verónica Luz Molina Echanique, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas, quien constata el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del capital social.

Instalada la sesión y analizado el único tema del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, se resuelve de forma unánime lo siguiente:

1)- Reactivación de la compañía **LIRELA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, la misma que fue disuelta mediante resolución No. 5848 del 28 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Agosto del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas. f) Verónica Luz Molina Echanique l, f) Juan Carlos Gordillo Santos, y 3) Vladimir Roberto Valverde Álvarez.

000000

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el libro de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario

Guayaquil, 10 de Diciembre del 2013

Verónica Luz Molina Echanique
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL

0000004

Guayaquil, 15 de Marzo de 2012

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Guayaquil - Ecuador

Ingeniera
Verónica Luz Molina Echanique
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en informarme que la Compañía **LIRELA S.A.**, en Junta General de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

LIRELA S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 19 de Febrero de 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de Marzo de 2002.

Muy atentamente,

María Verónica Gordillo Santos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **LIRELA S.A.** para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 090747153-6.- Guayaquil, 15 de Marzo de 2012.

Ing. Verónica Luz Molina Echanique
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.031
FECHA DE REPERTORIO:19/mar/2012
HORA DE REPERTORIO:12:08

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LIRELA S.A.,** a favor de **VERONICA LUZ MOLINA ECHANIQUE,** de fojas **28.880 a 28.881,** Registro Mercantil número **4.889**.

ORDEN: 16031

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

$8.00

REVISADO POR:

Datos Públicos

Guayaquil

No 200627

0000005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090747153-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA ECHANIQUE
VERONICA LUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1970-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL TITULAR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.EN COMPUTACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA ORELLANA ABEL FRANKLIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ECHANIQUE GUEDES ROSA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-11-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-13
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONSEJERO SECCIONAL

IDECU0907471536<<<<<<<<<<<<<<<
700121F201113ECU<<<<<<<<<<<<<<
MOLINA<ECHANIQUE<<VERONICA<LUZ

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Guayaquil - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

019

019 - 0124 NÚMERO DE CERTIFICADO

0907471536 CÉDULA

MOLINA ECHANIQUE VERONICA LUZ

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

PARROQUIA

2

LOS CEIBOS
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Guayaquil - Ecuador

NUMERO RUC: 0992238127001

RAZON SOCIAL: LIRELA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: LIRELA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MOLINA ECHANIQUE VERONICA LUZ

CONTADOR: CASTRO VEGA ANTONIETA ARACELY

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/03/2002	**FEC. CONSTITUCION:**	27/03/2002
FEC. INSCRIPCION:	30/04/2002	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	18/09/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL HILARIO ALCIVAR Número: S/N Intersección: MANUEL MACIAS Manzana: 508 Bloque: TORRE A Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 512 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL EDIFICIO LAS CAMARAS Telefono Trabajo: 042687328 Telefono Trabajo: 042687330 Fax: 042687331

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR SRI R.U.C.

Manuel Orlando Hu... DELEGADO DEL ... Servicio de Rentas ... LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MOHA150608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 18/09/2008

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992238127001

RAZON SOCIAL: LIRELA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/03/2002

NOMBRE COMERCIAL: LIRELA S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE CENTRALES DE ENERGIA ELECTRICA, TRANSFORMADORES, ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS
ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL HILARIO ALCIVAR Número: S/N Intersección: MANUEL MACIAS Referencia: A UNA CUADRA DEL EDIFICIO LAS CAMARAS Manzana: 506 Bloque: TORRE A Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 512 Telefono Trabajo: 042687329 Telefono Trabajo: 042687330 Fax: 042687331

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR SRi R.U.C.

Manuel Orlando Huaco Trévalo
DELEGADO CON R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCHA150608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/09/2009

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X. YCAZA GARCES

aquí la minuta. Es copia, la misma que se eleva a escritura pública, se agregan documentos de Ley. Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el notario en alta voz al otorgante quién la aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma en unidad de actos conmigo el Notario. Doy fe.-

p. LIRELA S.A. "En Liquidación"
R.U.C. No. 0992238127001

SRA. VERONICA LUZ MOLINA ECHANIQUE
C.C. No. 0907471536
C.V. No.019-0124

DR. FRANCISCO YCAZA GARCES
NOTARIO XXIV DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-

Notaria Vigesima Cuarta del Cantón Guayaquil - Ecuador

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIA XXIV

RAZON: Siento como tal, que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA LIRELA S.A. "EN LIQUIDACION"; otorgada ante mí, el trece de diciembre del dos mil rece, he tomado nota de su aprobación, según consta de la resolución número SC.IJ.DJDL.G.14.0000005, suscrita y otorgada el tres de enero del dos mil catorce, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil (S), abogado Walter Morquecho Landivar. Guayaquil, seis de enero del dos mil trece.-

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIA XTIV

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X. YCAZA GARCES

RAZON: Siento como tal, que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA LIRELA S.A. "EN LIQUIDACION"; otorgada ante mí, el trece de diciembre del dos mil trece, he tomado nota de su aprobación, según consta de la resolución número SC.IJ.DJDL.G.14.0000005, suscrita y otorgada el tres de enero del dos mil catorce, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil (S), abogado Walter Morquecho Landivar. Guayaquil, seis de enero del dos mil trece.-

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIA XXIV

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Guayaquil - Ecuador

0000010

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 574
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC.IJ.DJDL.G.14.0000005,** dictada por el **Director jurídico de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil (S) AB. WALTER MORQUECHO LANDIVAR,** el **3 de enero del 2014,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **LIRELA S.A.,** de fojas **2.976 a 2.994,** Registro Mercantil número **116. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 574

Guayaquil, 15 de enero de 2014

REVISADO POR: pv

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

20 ENE 2014

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de 10 fójas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado.- Guayaquil.

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIA XXIV

Nº 740859